18 DIC. 2015
Rossi

JM/Nº 9.925/15
(Nueve Mil Novecientos Veinticinco / Quince)

VISTO: El dictamen de las Comisiones de Legislación y de Infraestructura Pública y Servicios, con relación al Mensaje N° 1.298/15 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal remite, para estudio y homologación, la Resolución Nº 2.866/2015 I., por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camiones y Camionetas", conforme al detalle inserto en el mensaje de referencia. Asimismo, se remiten los contratos firmados con las firmas adjudicadas, para la aprobación correspondiente; y,

CONSIDERANDO:

1. ANTECEDENTES:

Que, el 14 de diciembre del 2015 tuvo entrada en la Junta Municipal el Mensaje Nº 1.298/2015 S.G., de la Intendencia Municipal, siendo tratado en Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre del 2015, para ser remitido luego a las Comisiones de Legislación y de Infraestructura Pública y Servicios, para su estudio y homologación, en fecha 17/12/15.

2. CONTENIDO DEL MENSAJE Nº 1.298/2015 S.G. DE FECHA 11/12/2015:

"Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, y por su intermedio a los Miembros de la Junta Municipal, a fin de remitirle para su estudio y homologación, la Resolución N° 2.866/2015 I., de fecha 11 de diciembre del 2015, a través de la cual la Intendencia Municipal ha resuelto cuanto sigue:

*Art. 1°.**ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2.015 para la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONES Y CAMIONETAS", por las consideraciones expuestas en la presente Resolución, conforme el siguiente detalle:*

- *TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.: con RUC Nº 80014552-6, representada por el señor Víctor Brígido Servín González, el Lote Nº 1, por un monto mínimo de Gs. 52.500.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones) IVA incluido.-*

- *TRACTO AGRO VIAL S.A.: con RUC Nº 80027587-0, representada por el Ing. Víctor Fernando González García, el Lote Nº 2, un monto mínimo de Gs. 99.748.000 (Guaraníes Noventa y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).*

*Art. 2°.**LA DIRECCIÓN DE HACIENDA** imputará la presente erogación en los rubros correspondientes.*

*Art. 3°.**REMITIR** la presente resolución y sus antecedentes a la Junta Municipal para su estudio y posterior aprobación.*

Asimismo, se remite para su estudio y aprobación los Contratos, firmados con la citada empresa, los cuales solicitamos sean tratados en forma inmediata una vez aprobada la adjudicación. Solicitamos sea implementado este procedimiento a fin de dar celeridad al presente trámite.

Junta Municipal

Respecto a la garantía que deberá constituir el contratista, se aclara que la misma será adjuntada al expediente por los canales pertinentes, una vez aquella la constituya y acerque a la Institución, en cumplimiento y dentro de los plazos previsto en el Art 39- último párrafo- de la Ley Nº 2.051/03 y demás disposiciones concordante y aplicables al presente proceso.

3. CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN Nº 2.866/2015 I., DE FECHA 11/12/2015:

"***VISTO:*** *El Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONES Y CAMIONETAS"; y,*

CONSIDERANDO:

QUE, *en el Acta de fecha 3 de noviembre de 2015, los Miembros del Comité de Evaluación, constituido y conformado por Resolución Nº 1.119/2014 I., de fecha 29 de mayo de 2.014, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONES Y CAMIONETAS", así como el dictamen de rigor que servirá de base a la adjudicación del pertinente contrato, en los términos que seguidamente se exponen:*

1. Antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015:

➢ *Resolución JM/N° 9.053/15 de la Junta Municipal de fecha 22 de julio de 2015, por el cual autoriza a la Intendencia Municipal a realizar el llamado de la presente Licitación.-*
➢ *Resolución N° 1.832/2015 I. de la Intendencia Municipal de fecha 10 de agosto de 2015, por el cual resuelve llamar a la presente Licitación.-*
➢ *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 387/2015 de fecha 30/03/2015.*
➢ *Resolución N° 2.034/2015 I. de la Intendencia Municipal de fecha 18 de agosto de 2015, por el cual se aprueba el Calendario de esta Licitación.-*
➢ *Resolución N° 2.091/2015 I. de la Intendencia Municipal de fecha 27 de agosto de 2.015, por el cual se modifica la Resolución Nº 2.034/2015 I. y se aprueba el Calendario de esta Licitación.*
➢ *Adendum N° 1/2.015 I. de la Dirección de Adquisiciones de fecha 16 de setiembre de 2015.*
➢ *Acta de Apertura de Sobres, realizado en fecha Martes 06 de octubre de 2015, con la participación de los siguientes oferentes:*

1. - TAPE RUVICIIA S.A.E.C.A.
2.- TRACTO AGRO VIAL S.A.

2. Reseña cronológica de los Actos del procedimiento:

Las ofertas presentadas en esta Licitación Pública, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal, como desde el punto de vista Económico-Financiero y Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados:

Junta Municipal

Asunción

• *La Dirección de Asuntos Jurídicos, emite su Informe, S/N de fecha 09 de octubre del 2015 que en su parte conclusiva dice: Con relación a las ofertas presentadas cabe manifestar lo siguiente:*

1. - TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

➢ *Presenta constancia SIPE N° 1.369.206.-*
➢ *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.-*

2.- TRACTO AGRO VIAL S.A.

➢ *No presenta referencia bancaria y/o financiera en la que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.*
➢ *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.-*
➢ *No presenta declaración jurada de que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.-*
➢ *Presenta medios magnéticos pero no se puede dar lectura.-*
➢ *Presenta constancia SIPE N° 1.369.336.-*
➢ *No se observa entre los antecedentes del oferente el poder de representación del Ing. Fernando González, quien suscribe la oferta de la firma en cuestión, solo se adjunta poderes bajados del SIPE a favor del Lic. Jorge Valdez y del Sr. Cesar Ramón Rondelli Vera; no obstante, la UOC N° 1 deberá verificar en el SIPE si el Ing. Fernández González cuenta con representación legal suficiente para obligar a la empresa, pues en la constancia SIPE presenta figura como "Activo" el "Poder Representante" caso contrario se deberá descalificar al oferente en cuestión.*

Queda a cargo de la dependencia técnica competente la verificación y análisis de los FORMULARIOS DE LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS - DOCUMENTOS SUSTANCIAL - de las ofertas presentadas.

En cuanto a las observaciones realizadas a las ofertas presentadas, esta Asesoría Legal es del parecer que la Dirección de Adquisiciones – UOC N° 1 debería tomar los recaudos necesarios para proceder conforme a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2.051/2003, referente a las "Disconformidades, errores y Omisiones".

En lo que respecta a la observación realizada al oferente TRACTO AGRO VIAL S.A. referente a que no se observa entre los antecedentes del oferente el Poder de representación del Ing. Fernando González, quien suscribe la oferta de la firma en cuestión, adjuntándose solo poderes bajados del SIPE a favor del Lic. Jorge Valdez y del Sr. Cesar Ramón Rondelli Vera; la UOC N° 1 deberá verificar en el SIPE si el Ing. Fernando González cuenta con representación legal suficiente para obligar a la empresa, pues en la constancia SIPE presenta figura como "Activo" el "Poder Representante", caso contrario se deberá descalificar al oferente en cuestión conforme lo establece el Art. 58 inc. 3 y Art. 60 Inc. 3 del Decreto N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05 por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Junta Municipal

En consecuencia, pongo a consideración del Comité de Evaluación el presente informe con relación al aspecto legal de las ofertas presentadas por los oferentes en la presente licitación.

• *La Dirección de Planificación – Departamento de Egresos vía Memorándum D.E N° 39/2015 de fecha 09 de Octubre de 2.015, se remite el informe Económico – Financiero, de la firma en la licitación de referencia. Los indicadores han sido estimados a partir de los Balances Generales y Estados de Resultados de los Ejercicios correspondientes a los años 2014, 2013 y 2012, cuyas copias nos remitieran para el efecto. Al respecto, en el cuadro que sigue, se presenta los siguientes resultados obtenidos del análisis realizado.*

Informe Económico - Financiero

Cuadro de Indicadores- Promedio del Periodo 2012/2014

INDICADORES	Empresas Participantes	PARAMETROS DE REFERENCIA
	TRACTO RESPUESTO S.A.	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	1,5	Mayor o igual que: 1
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0.6	No deberá ser mayor que: 0,80
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	16,8	No deberá ser negativo(-)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Estados Financieros, Balance y Estado de Resultado de los años 2012, 2013 y 2014.

Obs: Los indicadores al ser estimados a ser estimados para el informe, son a partir de los Balances Generales y Estados de Resultados de los Ejercicios correspondientes al año 2014, cuya copia de dichos documentos no se ha presentado, de la firma TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

• *En atención a las observaciones realizadas en el informe Jurídico-Legal, y Económico- Financiero la Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, solicita a las Firmas TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. vía Nota N°656/15 y TRACTO AGRO VIAL S.A.vía Nota Nº 657/15, de fecha 22 de octubre de 2015, respectivamente a que presenten los documentos señalados.*

• *En respuesta a la Nota mencionada, las Empresas: TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. Y TRACTO AGRO VIAL S.A.presentan las documentaciones solicitadas.*

• *La Dirección de Vialidad – Unidad de Transporte vía Memorándum N° 052/2015 de fecha 19 de Octubre de 2.015, presenta el Informe Técnico, que dice: "Con referencia al pedido en cuestión se informa cuanto sigue: "Por la presente nos dirigimos a Ud. a fin de remitir el informe solicitado por la Dirección de Adquisiciones. Verificadas...///...*

...////... las ofertas presentadas por TAPE RUVICHA S.A.E.C.A; y TRACTO AGRO VIAL S.A., cabe informar que las mismas se adecuan a las especificaciones técnicas en los lotes presentados requeridos para Servicios de mantenimiento y Reparación de vehículos y Maquinarias de esta dependencia, y se encuentran dentro del rango del precio de mercado a la fecha".

• La Dirección de Planificación – Departamento de Egresos vía Memorándum D.E N° 43/2015 de fecha 02 de noviembre de 2.015, se remite el informe Económico – Financiero, de la firma en la licitación de referencia. Los indicadores han sido estimados a partir de los Balances Generales y Estados de Resultados de los Ejercicios correspondientes a los años 2014, 2013 y 2012, cuyas copias nos remitieran para el efecto. Al respecto, en el cuadro que sigue, se presenta los siguientes resultados obtenidos del análisis realizado.

Informe Económico - Financiero

Cuadro de Indicadores- Promedio del Periodo 2012/2014

INDICADORES	Empresas Participantes	PARAMETROS DE REFERENCIA
	TAPE RUVICHA SAECA	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	1,5	Mayor o igual que: 1
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,5	No deberá ser mayor que: 0,80
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	7,5	No deberá ser negativo(-)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Estados Financieros, Balance y Estado de Resultado de los años 2012, 2013 y 2014.

3.- Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.

•Determinando la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará las ofertas en base a la metodología y parámetros establecidos en bases de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento.-

3.1.- Aspecto Económico-Financiero:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, el Pliego de Bases y Condiciones considera los siguientes índices:

a. Índice de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Mayor o igual que 1.
b. Índice de Endeudamiento: pasivo / activo (veces). No deberá ser mayor a 0,80.
c. Rentabilidad: Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto (%). No deberá ser negativo.

En ese sentido, en el informe que antecede en este aspecto vemos que las Empresas TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. y TRACTO AGRO VIAL S.A. Cumplen en los Indicadores de los Parámetros de Referencia solicitado en el PBC.

3.2.- Aspecto Jurídico-Legal:

En lo que respecta a este Aspecto, la Empresa TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. y TRACTO AGRO VIAL S.A., Cumplen con las Documentaciones Legales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y han subsanado las observaciones contenidas en el Informe de Asesoría Legal.-

Así también se ha constatado que la Empresa TRACTO AGRO VIAL S.A.. posee en el SIPE poder suficiente a favor del firmante de la Oferta.

3.3.- Aspecto Técnico:

Se ha analizado los Informes emitidos por el Área Técnica, con relación a las ofertas de las Empresas TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. y TRACTO AGRO VIAL S.A., que tras los informes remitidos al respecto cumplen con todas las documentaciones exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

4.- Consideraciones Generales del Llamado:

•En consideración, a los parámetros señalados, pasamos a citar, primeramente, que se observa en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legal.

• Se aseguró irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un marco total de Transparencia y Publicidad.

• Igualmente, se observa que se ha agotado todas las instancias permitidas por la Ley y el Reglamento, con el fin de subsanar las observaciones hechas en el aspecto Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, atendiendo claro que esto no constituya una violación al principio de igualdad de competencia y procurando así la viabilidad de una oferta más ventajosa para nuestra Institución. Esta Comisión de Evaluación, ha observado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las recomendaciones emitidas, por sus argumentos expresados.

• Asimismo, lo dispuesto Art. 63 Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley que dice: "... La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas... ".

• *Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación a concluido recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de este Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, siendo las mismas las ofertas más solventes para los intereses de esta Institución.*

• *Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y la Ley Nº 2.051/03, los siguientes cuadros comparativos:*

CUADRO DE ANALISIS

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TRACTO AGRO VIAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUADRO DE ADJUDICACIÓN
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
LOTE N° 1

1	2	3	6	7	8	9
Nº Lotes	Código Catalogo	Descripción de Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1		Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camiones y Camionetas	Unidad	1	Unidad	186.760.287
					Precio Total	186.760.287

Articulo 1.1	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario	Total por vehiculo	Total
F - 250 AÑO 2010 BEJ 703		Mantenimiento General					5.259.911
	78180101-006	Juego pastilla de freno	Unidad	1	231000	231000	
	78180101-011	Reten de masa delantera	Unidad	1	137500	137500	
	78180101-006	Juego Reparo cilindro freno trasero	Unidad	1	93500	93500	
	78180101-019	Correa serpiente	Unidad	1	176000	176000	
	78180103-001	Aceite autoblocante	Unidad	1	281782	281782	
	78180101-006	Fluido de freno	Unidad	1	175631	175631	
	78180101-9996	Aditivo refrigerante	Unidad	1	253498	253498	
	78180101-9995	Regulación de alta presión combustible	Unidad	1	432000	432000	
	78180101-006	Reparar desplazable mordaza de freno	Unidad	1	220000	220000	
	78180101-006	Rectificar discos de frenos	Unidad	1	180000	180000	
	78180101-006	Forrar zapatas y rectificar tambor	Unidad	1	790000	790000	
	78180101-006	Cambio pastilla de freno y mantenimiento de maza	Unidad	1	540000	540000	
	78180101-006	Cambio de fibra freno trasero	Unidad	1	540000	540000	

Junta Municipal

	78180101-006	Reparar cilindro freno trasero ambos lados	Unidad	1	540000	540000
	78180101-019	Cambio de correa	Unidad	1	237000	237000
	78180101-9995	Cambio regulación de alta presión de combustible	Unidad	1	432000	432000

Artículo 2	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
		Mantenimiento General					25.312.600
	78180101-004	Buje Tensor	Unidad	1	720600	720600	
	78180101-004	Buje semieje	Unidad	1	935500	935500	
	78180101-003	Juego completo barra de dirección	Unidad	1	1807000	1807000	
	78180101-011	Reten masa delantera	Unidad	1	476000	476000	
	78180101-006	Juego pastilla de freno	Unidad	1	480000	480000	
	78180101-006	Juego reparo cilindro de freno trasero	Unidad	1	389000	389000	
	78180101-006	Juego anillo mordaza de freno	Unidad	1	514500	514500	
	78180101-006	Placa de presión	Unidad	1	2125000	2125000	
	78180101-005	Pico de embrague	Unidad	1	1960000	1960000	
	78180101-005	Cojinete empuje	Unidad	1	1130000	1130000	
	78180101-011	Ruleman volante	Unidad	1	1366000	1366000	
	78180101-015	Tapón de agua tapa motor	Unidad	1	1722000	1722000	
	78180101-014	Junta tapa motor	Unidad	1	1986000	1986000	
	78180101-004	Rotula superior	Unidad	1	425000	425000	
	78180101-004	Rotula inferior	Unidad	1	659000	659000	
F-1000 1994	78180101-009	Faro delantero derecho completo	Unidad	1	562500	562500	
	78180101-009	Faro delantero izquierdo	Unidad	1	475500	475500	
AVG-004	78180101-009	Faro trasero derecho completo	Unidad	1	365500	365500	
	78180101-009	Faro Trasero izquierdo completo	Unidad	1	300500	300500	
	78180101-009	Control de luces cambio de foco	Unidad	1	215000	215000	
	78180101-009	Cambio Faro delantero derecho	Unidad	1	475500	475500	
	78180101-009	Cambio Faro delantero izquierdo	Unidad	1	475500	475500	
	78180101-009	Cambio Faro trasero completo	Unidad	1	365500	365500	
	78180101-004	Cambio buje tensor y semi eje	Unidad	1	864000	864000	
	78180101-003	Cambio completo barra de dirección	Unidad	1	432000	432000	
	78180101-006	Mantenimiento masa delantero. A/L. cambio de disco y pastilla.		1	679500	679500	
	78180101-006	Cambio anillo mordaza	Unidad	1	432000	432000	
	78180101-004	Cambio rotula superior e inferior. L/D	Unidad	1	513000	513000	

Junta Municipal

Asunción

Asunción

Cont. JM/Nº 9.925/15.

	78180101-004	Cambio rotula superior e inferior. L/I	Unidad	1	513000	513000
		Mantenimiento del vehiculo				
	78180101-006	Reparar cilindro freno trasero	Unidad	1	324000	324000
	78180101-006	Cambio fibra freno trasero	Unidad	1	324000	324000
	78180101-005	Cambio Placa, Disco, Cojinete de embrague.	Unidad	1	1300000	1300000

Articulo 1.3	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Total por vehiculo	Total
		Mantenimiento General					22.712.112
	78180101-025	Cojinete hidráulico	Unidad	1	880000	880000	
	78180101-005	Bomba central de embrague	Unidad	1	374000	374000	
	78180101-003	Rulemán piloto	Unidad	1	1410000	1410000	
	78180101-025	Cruceta cardan	Unidad	1	478000	478000	
	78180101-006	Pastilla de freno	Unidad	1	482500	482500	
	78180101-006	Disco de freno	Unidad	1	576000	576000	
	78180101-006	Buje tensor (Jgo)	Unidad	1	703000	703000	
	78180101-006	Buje semi eje	Unidad	1	935500	935500	
	78180101-006	Rotula superior	Unidad	1	425000	425000	
	78180101-006	Rotula inferior	Unidad	1	659000	659000	
	78180101-011	Reten masa delantera	Unidad	1	389000	389000	
	78180101-006	Juego anillo mordaza de freno	Unidad	1	514500	514500	
	78180101-006	Juego reparo cilindro freno trasero	Unidad	1	389000	389000	
	78180101-019	Correa serpiente	Unidad	1	287500	287500	
F-1000 Año 1998 AVK 691	78180101-025	Soporte de caja	Unidad	1	813000	813000	
	78180101-014	Soporte motor	Unidad	1	785500	785500	
	78180101-011	Rulemán masa chico	Unidad	1	282500	282500	
	78180101-011	Rulemán masa grande	Unidad	1	1451000	1451000	
	78180101-003	Junta tapa diferencial	Unidad	1	171500	171500	
	78180101-008	Juego de cepillo limpia parabrisas	Unidad	1	80500	80500	
	78180103-001	Lts aceite motor	Unidad	1	432324	432324	
	78180103-001	Lts aceite de dirección	Unidad	1	152766	152766	
	78180103-001	Lts aceite diferencial	Unidad	1	281782	281782	
	78180101-006	Fluido de freno	Unidad	1	245782	245782	
	78180101-015	TSG aditivo refrigerante	Unidad	1	263676	263676	
	78180101-009	Control de luces, cambio de focos	Unidad	1	149000	149000	
	78180101-015	Recambio de colector	Unidad	1	872500	872500	
	78180101-015	Recambio de estator	Unidad	1	872500	872500	
		Mantenimiento del vehiculo					
	78180103-001	Cambio aceite caja de cambios	Unidad	1	281782	281782	
	78180103-001	Cambio aceite diferencial	Unidad	1	86000	86000	
	78180101-025	Mantenimiento dirección hidráulica	Unidad	1	86000	86000	

Junta Municipal

Asunción

	78180101-014	Regulación de válvulas	Unidad	1	440000	440000
	78180101-004	Cambio buje tensor y semi eje	Unidad	1	864000	864000
	78180101-019	Cambio de correa	Unidad	1	172000	172000
	78180101-025	Cambio de dos cruzeta cardan	Unidad	1	324000	324000
	78180101-006	Mantenimiento de masa, cambio disco	Unidad	1	432000	432000
	78180101-006	Cambio anillo mordaza freno delantero. A/L	Unidad	1	432000	432000
	78180101-006	Reparar cilindro freno trasero	Unidad	1	324000	324000
	78180101-006	Cambio fibra freno trasero	Unidad	1	324000	324000
	78180101-014	Cambio soporte motor. A/L	Unidad	1	450000	450000
	78180101-002	Cambio soporte caja	Unidad	1	450000	450000
	78180101-004	Cambio rotula superior e inferior. L/D	Unidad	1	513000	513000
	78180101-004	Cambio rotula superior e inferior. L/I	Unidad	1	513000	513000
	78180101-006	Forrar zapata y rectificar tambor	Unidad	1	423000	423000
	78180101-001	Alineación, balanceo control pisada	Unidad	1	220000	220000
	78180101-014	Rellenar buje tensor	Unidad	1	420000	420000
	78180101-011	Reparar alojamiento reten masa delantera	Unidad	1	420000	420000
	78180101-014	Rectificar volante motor.	Unidad	1	180000	180000

Articulo 1.4	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
		Mantenimiento General					6.143.370
	78180101-019	Correa serpiente	Unidad	1	440000	440000	
	78180101-012	Reten de masa trasera	Unidad	1	143000	143000	
	78180101-006	Juego de reparo cilindro freno trasero	Unidad	1	275000	275000	
	78180101-006	Juego pastilla de freno	Unidad	1	330000	330000	
	78180101-012	Buje estabilizador	Unidad	1	203500	203500	
	78180103-001	Aceite motor Lts	Unidad	1	324324	324324	
	78180103-001	Aceite 80e90	Unidad	1	244728	244728	
	78180101-001	Aceite 85w140	Unidad	1	137511	137511	
F-4000 AÑO 2012 X 2 BHD 939 BHD 858	78180101-006	Fluido de freno	Unidad	1	125631	125631	
	78180101-015	Aditivo refrigerante	Unidad	1	69676	69676	
		Mantenimiento completo					
	78180101-006	Cambio pastilla de freno y mantenimiento maza	Unidad	1	540000	540000	
	78180101-006	Forrar zapatas y rectificar tambor	Unidad	1	600000	600000	
	78180101-006	Cambio fibra freno trasero	Unidad	1	864000	864000	
	78180103-001	Cambio aceite caja	Unidad	1	86000	86000	
	78180103-001	Cambio aceite diferencial	Unidad	1	86000	86000	
	78180101-006	Reparar cilindro freno trasero amboslados	Unidad	1	864000	864000	
	78180101-019	Cambio de correa	Unidad	1	172000	172000	
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador	Unidad	1	108000	108000	
	78180101-006	Rectificar disco de freno	Unidad	1	250000	250000	
	78180101-006	Reparar desplazamiento mordazas de frenos	Unidad	1	280000	280000	

Cont. JM/Nº 9.925/15.

Articulo 1.5	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
		Mantenimiento General					12.025.370
	78180101-019	Correa serpiente	Unidad	1	440000	440000	
	78180101-012	Reten de masa trasera	Unidad	1	143000	143000	
	78180101-006	Juego de reparo cilindro freno trasero	Unidad	1	275000	275000	
	78180101-006	Juego pastilla de freno	Unidad	1	330000	330000	
	78180101-004	Buje estabilizador	Unidad	1	203500	203500	
	78180103-001	Aceite motor Lts	Unidad	1	324324	324324	
	78180103-001	Aceite 80e90	Unidad	1	244728	244728	
	78180103-001	Aceite 85w140	Unidad	1	137511	137511	
	78180101-006	Fluido de freno	Unidad	1	125631	125631	
	78180101-015	Aditivo refrigerante	Unidad	1	69676	69676	
	78180101-005	Plato de presión	Unidad	1	660000	660000	
	78180101-005	Disco de embrague	Unidad	1	660000	660000	
	78180101-011	Cojinete de empuje	Unidad	1	330000	330000	
	78180101-011	Rulemán de alimentación	Unidad	1	220000	220000	
F-4000	78180101-9995	Bomba de alimentación	Unidad	1	1230000	1230000	
AÑO 2012		Mantenimiento completo					
	78180101-006	Cambio pastilla de freno y mantenimiento maza	Unidad	1	540000	540000	
BHE 137	78180101-006	Forrar zapatas y rectificar tambor	Unidad	1	600000	600000	
	78180101-006	Cambio fibra freno trasero	Unidad	1	864000	864000	
	78180103-001	Cambio aceite caja	Unidad	1	86000	86000	
	78180103-001	Cambio aceite diferencial	Unidad	1	86000	86000	
	78180101-006	Reparar cilindro freno trasero ambos lados.	Unidad	1	1414000	1414000	
	78180101-019	Cambio de correa	Unidad	1	172000	172000	
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-006	Rectificar disco de freno	Unidad	1	280000	280000	
	78180101-006	Reparar desplazables mordazas de frenos	Unidad	1	250000	250000	
	78180101-005	Reparación de embrague, cambio plato, disco y cojinete	Unidad	1	1800000	1800000	
	78180101-9995	Cambio bomba de alimentación	Unidad	1	324000	324000	

Articulo 1.6	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
		Mantenimiento General					11.001.766
Modulo Ford Ranger AÑO 2013 x2 BKS 183 BKS 247	78180103-001	Aceite motor lts	Unidad	1	421621	421621	
	78180101-019	Correa serpiente	Unidad	1	231000	231000	
	78180101-9996	Bomba de agua	Unidad	1	2288000	2288000	
	78180101-9996	Polea bomba de agua	Unidad	1	345000	345000	
	78180101-009	Termostato	Unidad	1	220000	220000	
	78180101-014	Tensor de correa	Unidad	1	891000	891000	
	78180101-014	Juego bieleta	Unidad	1	400000	400000	

Junta Municipal

Asunción

Cont. JM/Nº 9.925/15.

	78180101-003	Muñequin	Unidad	1	275000	275000
	78180101-004	Precap	Unidad	1	214500	214500
	78180101-006	Juego pastilla de freno	Unidad	1	1039500	1039500
	78180103-001	Aditivo refrigerante	Unidad	1	248292	248292
	78180103-001	Aceite ATF	Unidad	1	333853	333853
		Mantenimiento				
	78180101-019	Cambio de correa serpiente	Unidad	1	237000	237000
	78180101-9996	Cambio bomba de agua	Unidad	1	540000	540000
	78180101-9996	Cambio polea bomba de agua	Unidad	1	540000	540000
	78180101-009	Cambio de termostato	Unidad	1	216000	216000
	78180101-014	Cambio tensor de correa	Unidad	1	324000	324000
	78180101-014	Cambio de bieleta	Unidad	1	216000	216000
	78180101-003	Cambio muñequin a/l	Unidad	1	280000	280000
	78180101-004	Cambio de precap a/l	Unidad	1	216000	216000
	78180101-006	Cambio pastilla de freno	Unidad	1	345000	345000
	78180101-006	Rectificar discos de frenos	Unidad	1	160000	160000
	78180101-018	Desmontar tanque para limpieza	Unidad	1	432000	432000
	78180101-009	Diagnóstico y borrado de códigos	Unidad	1	432000	432000
	78180103-001	Cambio de aceite	Unidad	1	86000	86000
	78180103-001	Cambio de aceite de transferencia	Unidad	1	70000	70000

Articulo 1.7	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario	Total por vehiculo	Total
		Mantenimiento General					13.426.621
	78180101-004	Amortiguador delantero	Unidad	1	1078000	1078000	
	78180101-004	Amortiguador trasero	Unidad	1	1760000	1760000	
	78180101-011	Reten masa delantera	Unidad	1	165000	165000	
	78180101-012	Reten masa trasera	Unidad	1	440000	440000	
	78180101-004	Estabilizador delantero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-004	Estabilizador trasero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-019	Correa ventilador	Unidad	1	440000	440000	
	78180103-001	Aceite motor	Unidad	1	421621	421621	
Modelo Ford Cargo 1717 2.012 BHF 034	78180101-009	Euro Filt	Unidad	1	1826000	1826000	
		Mantenimiento de vehiculo					
	78180101-004	Cambio de amortiguador delantero y trasero	Unidad	1	4320000	4320000	
	78180101-011	Mantenimiento de masa delantera	Unidad	1	540000	540000	
	78180101-012	Mantenimiento de masa trasera	Unidad	1	1200000	1200000	
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador delantero.	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador trasero.	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-014	Regulación de válvulas	Unidad	1	540000	540000	

Junta Municipal

Asunción

Cont. JM/Nº 9.925/15.

Articulo 1.8	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
Modelo Ford Cargo 1717 2.009 BEH 189		Mantenimiento General					16.602.621
	78180101-011	Reten masa delantera	Unidad	1	165000	165000	
	78180101-012	Reten masa trasera	Unidad	1	440000	440000	
	78180101-004	Estabilizador delantero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-004	Estabilizador trasero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-019	Correa ventilador	Unidad	1	880000	880000	
	78180103-001	Aceite motor	Unidad	1	421621	421621	
	78180101-005	Juego de Kit de Placa de presión-Disco de embrague	Unidad	1	6682500	6682500	
	78180101-003	Rulemán piloto	Unidad	1	143000	143000	
	78180101-014	Picos Inyectores	Unidad	1	3162500	3162500	
		Mantenimiento de vehiculo					
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador delantero.	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador trasero.	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-014	Regulación de válvulas	Unidad	1	540000	540000	
	78180101-014	Cambio de Pico Inyectores	Unidad	1	972000	972000	
	78180101-005	Reparación de Embrague, cambio de plato, disco y cojinete	Unidad	1	2500000	2500000	

Articulo 1.9	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
Modelo Ford Cargo 1722 2010 X 1 BEL 871		Mantenimiento General					17.943.148
	78180101-011	Reten masa delantera	Unidad	1	165000	165000	
	78180101-012	Reten masa trasera	Unidad	1	440000	440000	
	78180101-004	Buje estabilizador delantero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-004	Buje estabilizador trasero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-003	Brazo de dirección	Unidad	1	935000	935000	
	78180101-019	Correa de ventilador	Unidad	1	880000	880000	
	78180101-023	Manija levanta vidrio	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-009	Euro Filt	Unidad	1	1826000	1826000	
	78180101-005	Placa de presión, Disco de embrague	Unidad	1	6682500	6682500	
	78180103-001	Aceite motor	Unidad	1	648648	648648	
		Mantenimiento de vehiculo					
	78180101-011	Mantenimiento de masa delantera	Unidad	1	540000	540000	
	78180101-012	Mantenimiento de masa trasera	Unidad	1	1200000	1200000	
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador delantero.	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador trasero.	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-003	Cambio de brazo de dirección	Unidad	1	432000	432000	
	78180101-014	Regulación de válvulas	Unidad		540000	540000	
	78180101-023	Cambio de manija alzavidrio	Unidad		50000	50000	

Cont. JM/Nº 9.925/15.

	78180101-009	Colocar euro filt	Unidad	1	276000	276000
	78180101-005	Reparación de embrague, cambio de plato, disco y cojinete	Unidad	1	2500000	2500000

Artículo 1.10	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
		Mantenimiento General					21.780.648
	78180101-011	Reten masa delantera	Unidad	1	165000	165000	
	78180101-012	Reten masa trasera	Unidad	1	440000	440000	
	78180101-004	Buje estabilizador delantero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-004	Buje estabilizador trasero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-003	Brazo de dirección	Unidad	1	935000	935000	
	78180101-019	Correa de ventilador	Unidad	1	440000	440000	
	78180101-023	Manija levanta vidrio	Unidad	1	132000	132000	
	78180103-001	Aceite motor	Unidad	1	648648	648648	
	78180101-003	Rulemán piloto	Unidad	1	143000	143000	
	78180101-014	Picos Inyectores	Unidad	1	3162500	3162500	
	78180101-009	Euro Filt	Unidad	1	1826000	1826000	
	78180101-005	Placa de presión, Disco de embrague	Unidad	1	6682500	6682500	
		Mantenimiento de vehículo					
	78180101-011	Mantenimiento de masa delantera	Unidad	1	540000	540000	
	78180101-012	Mantenimiento de masa trasera	Unidad	1	1200000	1200000	
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador delantero.	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador trasero.	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-003	Cambio de brazo de dirección	Unidad	1	432000	432000	
	78180101-014	Regulación de válvulas	Unidad	1	540000	540000	
	78180101-023	Cambio de manija alza vidrio	Unidad	1	50000	50000	
	78180101-014	Cambio de Pico Inyectores	Unidad	1	972000	972000	
	78180101-009	Colocar euro filt	Unidad	1	276000	276000	
	78180101-005	Reparación de embrague, cambio de plato, disco y cojinete	Unidad	1	2500000	2500000	

Artículo 1.11	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
		Mantenimiento de vehículo					9.124.648
	78180101-004	Amortiguador delantero	Unidad	1	1540000	1540000	
	78180101-004	Amortiguador trasero	Unidad	1	165000	165000	
	78180101-011	Reten masa delantera	Unidad	1	165000	165000	
	78180101-012	Reten masa trasera	Unidad	1	440000	440000	
	78180101-004	Buje estabilizador delantero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-004	Buje estabilizador trasero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-019	Correa de ventilador	Unidad	1	440000	440000	
	78180103-001	Aceite motor	Unidad	1	648648	648648	
	78180101-009	Euro Filt	Unidad	1	2102000	2102000	

Junta Municipal

	78180101-004	Cambio de amortiguador delantero y trasero	Unidad	1	648000	648000
	78180101-011	Mantenimiento de reten masa delantera	Unidad	1	540000	540000
	78180101-012	Mantenimiento de reten masa trasera	Unidad	1	1200000	1200000
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador delantero.	Unidad	1	216000	216000
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador trasero	Unidad	1	216000	216000
	78180101-014	Regulación de válvulas	Unidad	1	540000	540000

Articulo 1.12	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario	Total por vehiculo	Total
		Mantenimiento General					17.108.648
Modelo Cargo 1722 2012 BEH 190	78180101-011	Reten masa delantera	Unidad	1	165000	165000	
	78180101-012	Reten masa trasera	Unidad	1	440000	440000	
	78180101-004	Buje estabilizador delantero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-004	Buje estabilizador trasero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-019	Correa de ventilador	Unidad	1	440000	440000	
	78180103-001	Aceite motor	Unidad	1	648648	648648	
	78180101-014	Pico Inyector	Unidad	1	3162500	3162500	
	78180101-009	Euro Filt	Unidad	1	1826000	1826000	
	78180101-005	Placa de presión, Disco de embrague	Unidad	1	6682500	6682500	
	78180101-003	Rulemán piloto	Unidad	1	143000	143000	
		Mantenimiento de Vehiculo					
	78180101-004	Cambio de amortiguador delantero y trasero	Unidad	1	432000	432000	
	78180101-011	Mantenimiento de reten masa delantera	Unidad	1	540000	540000	
	78180101-012	Mantenimiento de reten masa trasera	Unidad	1	120000	120000	
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador delantero.	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador trasero	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-014	Regulación de válvulas	Unidad	1	540000	540000	
	78180101-014	Cambio de Pico Inyector	Unidad	1	972000	972000	
	78180101-009	Colocar Euro Filt	Unidad	1	276000	276000	
	78180101-005	Reparación Embrague, cambio de plato, disco y cojinete	Unidad	1	25000	25000	

Articulo 1.13	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Total por vehiculo	Total
		Mantenimiento General					686.824
F-1000 1994 AVG 004	78180103-001	Filtro de aceite	Unidad	1	443324	443324	
	78180103-001	Filtro de aire	Unidad	1	113500	113500	
	78180103-001	Filtro de combustible	Unidad	1	130000	130000	

Junta Municipal

Asunción

Asunción

Cont. JM/Nº 9.925/15.

Articulo 1.14	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario	Total por vehiculo	Total
Mantenimiento General							379.000
F-1000 1998 AVK 691	78180103-001	Filtro de aceite	Unidad	1	135500	135500	
	78180103-001	Filtro de aire	Unidad	1	64000	64000	
	78180103-001	Filtro de combustible	Unidad	1	179500	179500	

Articulo 1.15	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario	Total por vehiculo	Total
Mantenimiento General							1.128.000
F-4000 2012 BHD 939 BHD 858 BHE 137	78180103-001	Filtro de aceite	Unidad	1	282000	282000	
	78180103-001	Filtro de aire	Unidad	1	287500	287500	
	78180103-001	Filtro de combustible	Unidad	1	258000	258000	
	78180103-001	Filtro trampa de agua	Unidad	1	300500	300500	

Articulo 1.16	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cant idad	Precio Unitario	Total por vehiculo	Total
Mantenimiento General							1.146.500
FORD RANGER 2013 BS 183 BKS 247	78180103-001	Filtro de aceite	Unidad	1	221500	221500	
	78180103-001	Filtro de aire	Unidad	1	441500	441500	
	78180103-001	Filtro de combustible	Unidad	1	483500	483500	

Articulo 1.17	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Total por vehiculo	Total
Mantenimiento General							1.245.500
FORD CARGO 1717 2012 BHF 034	78180103-001	Filtro de Aceite	Unidad	1	343500	343500	
	78180103-001	Filtro de combustible	Unidad	1	382000	382000	
	78180103-001	Filtro de Tanque de agua	Unidad	1	207000	207000	
	78180103-001	Filtro de aire	Unidad	1	313000	313000	

Articulo 1.18	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Total por vehiculo	Total
Mantenimiento General							1.311.500
FORD CARGO 1722 2010 BEL 871 BEH 131	78180103-001	Filtro de Aceite	Unidad	1	343500	343500	
	78180103-001	Filtro de combustible	Unidad	1	382000	382000	
	78180103-001	Filtro de aire	Unidad	1	313000	313000	
	78180103-001	Filtro de Trampa de agua	Unidad	1	273000	273000	

Junta Municipal

Asunción

Cont. JM/Nº 9.925/15.

Articulo 1.19	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
Mantenimiento General							1.311.500
FORD CARGO 1722 2012 BGZ 037	78180103-001	Filtro de Aceite	Unidad	1	343500	343500	
	78180103-001	Filtro de combustible	Unidad	1	382000	382000	
	78180103-001	Filtro de aire	Unidad	1	313000	313000	
	78180103-001	Filtro sedimentador	Unidad	1	273000	273000	

Articulo 1.20	Códigp de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
Mantenimiento General							1.110.000
FORD CARGO 1722 BEH 190	78180103-001	Filtro de combustible	Unidad	1	382000	382000	
	78180103-001	Filtro de aire	Unidad	1	415000	415000	
	78180103-001	Filtro sedimentador	Unidad	1	313000	313000	

Monto mínimo	52.500.000 Gs.-
Monto máximo	105.000.000 Gs.-

CUADRO ADJUDICATIVO
TRACTO AGRO VIAL S.A
LOTE Nº 2

1	2	3	6	7	8	9
Lotes Nº	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
2		Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camiones y Camionetas	Unidad	1	Unidad	99.748.000
				PRECIO TOTAL		99.748.000

PALA CARGADORA

Lote 2.1	Tipo de Bien, Servicio u obra (Especificaciones Técnicas)	Nº. PARTE	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Costo Estimado
	Motor CUMMINS 5,9					
1	Jgo. juntas parte alta	3804897	Unid.	1	730.000	730.000
2	Jgo. juntas parte baja	3802376	Unid.	1	750.000	750.000
3	Jgo. aros STD	3802421	Unid.	1	130.000	130.000
4	Casquillo de biela STD	3901170	Unid.	1	30.000	30.000
5	Bomba de aceite	3937404	Unid.	1	450.000	450.000
6	Reten delantero	3904353	Unid.	1	192.000	192.000

7	Reten trasero	3909410	Unid.	1	280.000	280.000
8	Casquillo de bancada STD	3802070	Unid.	1	325.000	325.000
9	Bomba de agua	3802970	Unid.	1	450.000	450.000
10	Termostato	3917324	Unid.	1	198.000	198.000
	Bombin mecánico de combustible	3928143	Unid.	1	650.000	650.000
12	Bomba inyectora Completa	4994681C	Unid.	1	10.000.000	10.000.000
13	Elemento pico inyector	3355015C	Unid.	1	750.000	750.000
14	Solenoide bomba inyectora	4942879	Unid.	1	1.450.000	1.450.000
15	Interruptor presión de temperatura	3846N-010-B2	Unid.	1	415.000	415.000
16	Sensor hidráulico de temperatura	YJ315D,4	Unid.	1	390.000	390.000
17	Interruptor presión de ac. hidráulico	D2300-01000	Unid.	1	379.000	379.000
18	Sensor motor	DK2312	Unid.	1	293.000	293.000
19	Relay	DG938-15-QDJDQ	Unid.	1	525.000	525.000
20	Relay de Batería	D2600-60000	Unid.	1	1.430.000	1.430.000
		SUB-TOTAL				19.817.000

PALA CARGADORA

Lote 2.2	Tipo de Bien, Servicio u obra (Especificaciones Técnicas)	N°. PARTE	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Costo Estimado
	TRANSPORTE					
21	Sensor Presión de Aceite	3846N-010-B2	Unid.	1	415.000	415.000
22	Alternador Completo	4938600c	Unid.	1	3.015.000	3.015.000
23	Arranque Completo	4948058C	Unid.	1	4.950.000	4.950.000
24	Anillo O	ZL30D-11-19	Unid.	1	72.000	72.000
25	Sello (paller)	100-120-13	Unid.	1	385.000	385.000
26	Rulemán	32018	Unid.	1	838.000	838.000
27	Pista	32019	Unid.	1	500.000	500.000
28	Sello motor	3930906	Unid.	1	75.000	75.000
29	Junta Tapa Motor	3283570	Unid.	1	490.000	490.000

Junta Municipal

Asunción

30	Filtro de aceite	3908615B	Unid.	1	138.000	138.000
31	Filtro de combustible	3931063B	Unid.	1	125.000	125.000
32	Filtro de aire primario y secundario	KW2140	Unid.	1	11.725.000	11.725.000
33	Filtro de aceite hidráulico	YL-365	Unid.	1	925.000	925.000
34	Filtro de Transmisión	YL-90	Unid.	1	485.000	485.000
35	Correa alternador	DG936	Unid.	1	190.000	190.000
36	Correa de Motor	3288812C	Unid.	1	405.000	405.000
37	Cilindro de levante	SGFX110/63A- E	Unid.	1	11.525.000	11.525.000
38	Rep. cilindro de Dirección	DG936-1	Unid.	1	385.000	385.000
39	Bomba caja válvula	DF25-2C-1	Unid.	1	933.000	933.000
40	Jgo. reparo cilindro de volteo	DG936-3	Unid.	1	585.000	585.000
SUB-TOTAL						28.161.000

MOTONIVELADORA

Lote 2.3	Tipo de Bien, Servicio u obra (Especificaciones Técnicas)	Nº. PARTE	Unidad de Medida	Cant.	Precio	Costo
	TRANSPORTE					
41	Cuchilla de 15 A	222-81-00005	Unid.	1	1.280.000	1.280.000
42	Bomba de dirección SL30W	CBFE-40FL	Unid.	1	6.125.000	6.125.000
43	Olbitrol de Dirección	BZZ-400	Unid.	1	3.850.000	3.850.000
44	Punteras SL30W	ZL30GB-11100-2	Unid.	1	450.000	450.000
45	Cadena Tunden	222-45-09000	Unid.	1	1.890.000	1.890.000
46	Caracol de Circulo	222-80-04000	Unid.	1	22.250.00	22.250.000
47	Bomba Doble	222-61-14000	Unid.	1	9.800.000	9.800.000
48	Bomba de Dirección Moto	222-76-15000	Unid.	1	6.125.000	6.125.000
SUB-TOTAL						51.770.00

Monto mínimo	99.748.000
Monto máximo	300.000.000

5. Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

Junta Municipal

Asunción

Asunción

Cont. JM/Nº 9.925/15.

• *La ADJUDICACION de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 07/2015 para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONES Y CAMIONETAS, a las Empresas TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. el Lote Nº 1, por un monto mínimo de Gs 52.500.000 (Guaraníes Cincuenta y Dos Millones Quinientos Mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 105.000.000 (Guaraníes Ciento Cinco Millones) IVA incluido, y a la Empresa TRACTO AGRO VIAL S.A. el Lote Nº 2, un monto mínimo de Gs. 99.748.000 (Guaraníes Noventa y Nueve Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos Millones).*

QUE, *la Dirección de Asuntos Jurídicos por Dictamen N° 10.114, de fecha 19 de noviembre de 2015, firmado por el Abog. Julio González Giménez, providenciado por el Abog. Benito Alejandro Torres Aceval, Director de la citada dependencia, atendiendo lo expuesto, en su parte pertinente expresa: "En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Asesoría Jurídica entiende que en el presente procedimiento de contratación se ha procedido conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" para la modalidad utilizada, por lo que la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación deberá ser elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la citada normativa...debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor y exigir la presentación de las garantías correspondientes, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

QUE, *atendiendo lo expuesto por el Comité de Evaluación en el Acta de fecha 3 de noviembre de 2015 y por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el Dictamen N° 10.114, de fecha 19 de noviembre de 2015, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto.*

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°: ***ADJUDICAR,*** *la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONES Y CAMIONETAS", por las consideraciones expuestas en la presente resolución, conforme al siguiente detalle:*

▪ *TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.: con RUC N° 80014552-6, representada por el Sr. Víctor Brígido Servín González, el Lote N° 1, por un monto mínimo de Gs 52.500.000 (Guaraníes Cincuenta y Dos Millones Quinientos Mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 105.000.000 (Guaraníes Ciento Cinco Millones) IVA incluido.*

▪ *TRACTO AGRO VIAL S.A.: con RUC N° 80027587-0, representada por el Ing. Víctor Fernando González García, el Lote N° 2, un monto mínimo de Gs. 99.748.000 (Guaraníes Noventa y Nueve Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos Millones).*

*Art. 2°.**LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.*

*Art. 3°.**REMITIR** la presente resolución y sus antecedentes a la Junta Municipal, para su estudio y homologación".*

Junta Municipal

4. PARECER DE LAS COMISIONES ASESORAS:

Que, las Comisiones Asesoras han estudiado el mensaje que les fuera remitido para su consideración y al respecto manifiestan:

Que, cabe aclarar que conforme al Art. 27 y concordantes de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", es el Comité de Evaluación es el que asume toda responsabilidad sobre la recomendación dada a la máxima autoridad de la Convocante, para la adjudicación de un concurso licitatorio.

Que, de hecho esto es así, pues los integrantes del Comité Evaluador son quienes toman a su cargo el estudio minucioso y detallado de cada una de las ofertas presentadas por los oferentes que concursan en el proceso, analizando cada aspecto y exigencia del pliego de bases y condiciones; solicitándole documentación omitida en la presentación original y recepcionando, en caso de respuesta, la documentación solicitada.

Que, la oferta más ventajosa para la Convocante es aquella que representa a una oferta que cumpla con las exigencias del pliego de bases y condiciones en los aspectos jurídico-legal; económico-financiero y técnico, es decir, que haya presentado toda la documentación exigida, que tenga solvencia económica para poder cumplir con su compromiso en caso de ser adjudicada, y cuyo producto, bien, mercadería, servicio u obra ofertados reúnan ciertas características especificadas.

Que, a todo lo dicho, hay que sumar que si el precio de la oferta es el más bajo, será aún más ventajosa para la Convocante, pero el precio no es el factor determinante para culminar en la idea de mayor ventaja o no, sino es un elemento adicional, pues la seguridad de la oferta se da por la capacidad y experiencia de una oferente, en forma primordial, siendo el precio un factor que de ser el más bajo sumaria ventaja a la oferta, pero no comprende el aspecto de seguridad de la misma.

Que, por lo expuesto, las Comisiones Asesoras no se oponen a la homologación de la resolución dictada por la Intendencia Municipal ni a la aprobación del contrato suscrito en ese contexto.

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E:

Art. 1°: **HOMOLOGAR** la Resolución N° 2.866/2015 I., de fecha 11 de diciembre del 2015, a través de la cual la Intendencia Municipal ha resuelto cuanto sigue: *"Art. 1°: ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONES Y CAMIONETAS", por* las consideraciones expuestas en la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

• *TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.: con RUC N° 80014552-6, representada por el señor Víctor Brígido Servín González, el Lote N° 1, por un monto mínimo de Gs. 52.500.000 (Guaraníes Cincuenta y Dos Millones Quinientos Mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 105.000.000 (Guaraníes Ciento Cinco Millones) IVA incluido.*

Junta Municipal

Junta Municipal

Asunción

Cont. JM/Nº 9.925/15.

• *TRACTO AGRO VIAL S.A.: con RUC Nº 80027587-0, representada por el Ing. Víctor Fernando González García, el Lote Nº 2, por un monto mínimo de Gs. 99.748.000 (Guaraníes Noventa y Nueve Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos Millones).*

Art. 2º: LA DIRECCIÓN DE HACIENDA imputará la presente erogación en los rubros correspondientes.

Art. 3º: REMITIR la presente resolución y sus antecedentes a la Junta Municipal, para su estudio y homologación".

Art. 2º: **APROBAR** el contrato firmado entre la Intendencia Municipal y las Empresas TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., con RUC Nº 80014552-6 y TRACTO AGRO VIAL S.A., con RUC Nº 80027587-0.

Art. 3º: Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil quince.

Junta Municipal

Abog. JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General

Ing. Agr. HUGO RAMÍREZ IBARRA
Presidente

Asunción

fb.

Resolución N° 2866/2.015 I.

VISTO: 11 DIC. 2015

El Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015 para el *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONES Y CAMIONETAS"*; y,

CONSIDERANDO:

QUE, en el Acta de fecha 3 de noviembre de 2015, los Miembros del Comité de Evaluación, constituido y conformado por Resolución Nº 1.119/2.014 I., de fecha 29 de mayo de 2.014, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015 para el *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONES Y CAMIONETAS"*, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la adjudicación del pertinente contrato, en los términos que seguidamente se exponen:

1. Antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015:-

- *Resolución JM/N° 9.053/15 de la Junta Municipal de fecha 22 de Julio de 2.015, por el cual autoriza a la Intendencia Municipal a realizar el llamado de la presente Licitación.-*
- *Resolución N° 1.832/2.015 I. de la Intendencia Municipal de fecha 10 de Agosto de 2.015, por el cual resuelve llamar a la presente Licitación.-*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 387/2.015 de fecha 30/03/2015.*
- *Resolución N° 2.034/2.015 I. de la Intendencia Municipal de fecha 18 de Agosto de 2.015, por el cual se aprueba el Calendario de esta Licitación.-*
- *Resolución N° 2.091/2.015 I. de la Intendencia Municipal de fecha 27 de Agosto de 2.015, por el cual se modifica la Resolución Nº 2.034/2.015 I. y se aprueba el Calendario de esta Licitación.-*
- *Adendum N° 1/2.015 I. de la Dirección de Adquisiciones de fecha 16 de Septiembre de 2.015.*
- *Acta de Apertura de Sobres, realizado en fecha Martes 06 de Octubre de 2.015, con la participación de los siguientes oferentes:*

  1. - TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
  2.- TRACTO AGRO VIAL S.A.

2. Reseña cronológica de los Actos del procedimiento:-

Las ofertas presentadas en esta Licitación Pública, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal, como desde el punto de vista Económico-Financiero y Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados:-

- *La Dirección de Asuntos Jurídicos, emite su Informe, S/N de fecha 09 de octubre del 2.015 que en su parte conclusiva dice: Con relación a las ofertas presentadas cabe manifestar lo siguiente:*

1. - TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

- *Presenta constancia SIPE N° 1.369.206.-*
- *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.-*

2.- TRACTO AGRO VIAL S.A.

- *No presenta referencia bancaria y/o financiera en la que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.*
- *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.-*
- *No presenta declaración jurada de que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.-*
- *Presenta medios magnéticos pero no se puede dar lectura.-*
- *Presenta constancia SIPE N° 1.369.336.-*
- *No se observa entre los antecedentes del oferente el poder de representación del Ing. Fernando González, quien suscribe la oferta de la firma en cuestión, solo se adjunta poderes.*

bajados del SIPE a favor del Lic. Jorge Valdez y del Sr. Cesar Ramón Rondelli Vera; no obstante, la UOC N° 1 deberá verificar en el SIPE si el Ing. Fernandez González cuenta con representación legal suficiente para obligar a la empresa, pues en la constancia SIPE presenta figura como "Activo" el "Poder Representante" caso contrario se deberá descalificar al oferente en cuestión.

Queda a cargo de la dependencia técnica competente la verificación y análisis de los FORMULARIOS DE LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS - DOCUMENTOS SUSTANCIAL - de las ofertas presentadas.-

En cuanto a las observaciones realizadas a las ofertas presentadas, esta Asesoria Legal es del parecer que la Dirección de Adquisiciones – UOC N° 1 debería tomar los recaudos necesarios para proceder conforme a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/2003, referente a las "Disconformidades, errores y Omisiones".-

En lo que respecta a la observación realizada al oferente TRACTO AGRO VIAL S.A. referente a que no se observa entre los antecedentes del oferente el Poder de representación del Ing. Fernando González, quien suscribe la oferta de la firma en cuestión, adjuntándose solo poderes bajados del SIPE a favor del Lic. Jorge Valdez y del Sr. Cesar Ramón Rondelli Vera; la UOC N° 1 deberá verificar en el SIPE si el Ing. Fernando González cuenta con representación legal suficiente para obligar a la empresa, pues en la constancia SIPE presenta figura como "Activo" el "Poder Representante", caso contrario se deberá descalificar al oferente en cuestión conforme lo establece el art. 58 inc. 3 y art. 60 inc. 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05 por el cual se reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En consecuencia, pongo a consideración del Comité de Evaluación el presente informe con relación al aspecto legal de las ofertas presentadas por los oferentes en la presente licitación.

- *La Dirección de Planificación – Departamento de Egresos vía Memorándum D.E N° 39/2015 de fecha 09 de Octubre de 2.015, se remite el informe Económico – Financiero, de la firma en la licitación de referencia. Los indicadores han sido estimados a partir de los Balances Generales y Estados de Resultados de los Ejercicios correspondientes a los años 2014, 2013 y 2012, cuyas copias nos remitieran para el efecto. Al respecto, en el cuadro que sigue, se presenta los siguientes resultados obtenidos del análisis realizado.*

Informe Económico - Financiero
Cuadro de Indicadores- Promedio del Periodo 2012/2014

INDICADORES	Empresas Participantes	PARAMETROS DE REFERENCIA
	TRACTO RESPUESTO S.A.	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	1,5	Mayor o igual que: 1
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,6	No deberá ser mayor que: 0,80
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	16,8	No deberá ser negativo(-)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Estados Financieros, Balance y Estado de Resultado de los años 2012, 2013 y 2014.

Obs: Los indicadores al ser estimados a ser estimados para el informe, son a partir de los Balances Generales y Estados de Resultados de los Ejercicios correspondientes al año 2014, cuya copia de dichos documentos no se ha presentado, de la firma TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

///...

- *En atención a las observaciones realizadas en el informe Jurídico-Legal, y Económico-Financiero la Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, solicita a las Firmas TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. via Nota N°656/15 y TRACTO AGRO VIAL S.A.via Nota Nº 657/15, de fecha 22 de Octubre de 2.015, respectivamente a que presenten los documentos señalados.*

- *En respuesta a la Nota mencionada, las Empresas: TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. Y TRACTO AGRO VIAL S.A.presentan las documentaciones solicitadas.*

- *La Dirección de Vialidad – Unidad de Transporte vía memorándum N° 052/2015 de fecha 19 de Octubre de 2.015, presenta el Informe Técnico, que dice: "Con referencia al pedido en cuestión se informa cuanto sigue: "Por la presente nos dirigimos a Ud. a fin de remitir el informe solicitado por la Dirección de Adquisiciones. Verificadas las ofertas presentadas por TAPE RUVICHA S.A.E.C.A; y TRACTO AGRO VIAL S.A., cabe informar que las mismas se adecuan a las especificaciones técnicas en los lotes presentados requeridos para Servicios de mantenimiento y Reparación de vehículos y Maquinarias de esta dependencia, y se encuentran dentro del rango del precio de mercado a la fecha".*

- *La Dirección de Planificación – Departamento de Egresos vía Memorándum D.E N° 43/2015 de fecha 02 de noviembre de 2.015, se remite el informe Económico – Financiero, de la firma en la licitación de referencia. Los indicadores han sido estimados a partir de los Balances Generales y Estados de Resultados de los Ejercicios correspondientes a los años 2014, 2013 y 2012, cuyas copias nos remitieran para el efecto. Al respecto, en el cuadro que sigue, se presenta los siguientes resultados obtenidos del análisis realizado.*

Informe Económico - Financiero
Cuadro de Indicadores- Promedio del Periodo 2012/2014

INDICADORES	Empresas Participantes	PARAMETROS DE REFERENCIA
	TAPE RUVICHA SAECA	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	1,5	Mayor o igual que: 1
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,5	No deberá ser mayor que: 0,80
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	7,5	No deberá ser negativo(-)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de os Estados Financieros, Balance y Estado de Resultado de los años 2012, 2013 y 2014.

3.- Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.

- *Determinando la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará las ofertas en base a la metodología y parámetros establecidos en bases de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento.-*

3.1.- Aspecto Económico-Financiero:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, el Pliego de Bases y Condiciones considera los siguientes índices:

a. Indice de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Mayor o igual que 1.
b. Indice de Endeudamiento: pasivo / activo (veces). No deberá ser mayor a 0,80.
c. Rentabilidad: Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto (%). No deberá ser negativo.

///

En ese sentido, en el informe que antecede en este aspecto vemos que las Empresas TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. y TRACTO AGRO VIAL S.A. Cumplen en los Indicadores de los Parámetros de Referencia solicitado en el PBC.

3.2.- Aspecto Jurídico-Legal:

En lo que respecta a este Aspecto, la Empresa TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. y TRACTO AGRO VIAL S.A., Cumplen con las Documentaciones Legales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y han subsanado las observaciones contenidas en el Informe de Asesoría Legal.-

Así también se ha constatado que la Empresa TRACTO AGRO VIAL S.A., posee en el SIPE poder suficiente a favor del firmante de la Oferta.

3.3.- Aspecto Técnico:

Se ha analizado los Informes emitidos por el Área Técnica, con relación a las ofertas de las Empresas TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. y TRACTO AGRO VIAL S.A., que tras los informes remitidos al respecto cumplen con todas las documentaciones exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

4.- Consideraciones Generales del llamado:-

- *En consideración, a los parámetros señalados, pasamos a citar, primeramente, que se observa en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legal.-*

- *Se aseguro irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un marco total de Transparencia y Publicidad.-*

- *Igualmente, se observa que se ha agotado todas las instancias permitidas por la Ley y el Reglamento, con el fin de subsanar las observaciones hechas en el aspecto Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, atendiendo claro que esto no constituya una violación al principio de igualdad de competencia y procurando así la viabilidad de una oferta más ventajosa para nuestra Institución. Esta Comisión de Evaluación, ha observado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las recomendaciones emitidas, por sus argumentos expresados.-*

- *Asimismo, lo dispuesto Art. 63 Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley que dice: "... La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas..."*

- *Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación a concluido recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de este Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, siendo las mismas las ofertas más solventes para los intereses de esta Institución.-*

- *Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:*

CUADRO DE ANALISIS

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ.- Financ.	Aspecto Técnico
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TRACTO AGRO VIAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 2.866 /2015 I. 11 DIC. 2015

CUADRO DE ADJUDICACIÓN
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
LOTE N° 1

1	2	3	6	7	8	9
Nº Lotes	Código Catalogo	Descripcion de Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1		Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camiones y Camionetas	Unidad	1	Unidad	186.760.287
					Precio Total	186.760.287

Articulo 1.1	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
F - 250 AÑO 2010 BEJ 703		Mantenimiento General					5.259.911
	78180101-006	Juego pastilla de freno	Unidad	1	231000	231000	
	78180101-011	Reten de masa delantera	Unidad	1	137500	137500	
	78180101-006	Juego Reparo cilindro freno trasero	Unidad	1	93500	93500	
	78180101-019	Correa serpiente	Unidad	1	176000	176000	
	78180103-001	Aceite autoblocante	Unidad	1	281782	281782	
	78180101-006	Fluido de freno	Unidad	1	175631	175631	
	78180101-9996	Aditivo refrigerante	Unidad	1	253498	253498	
	78180101-9995	Regulación de alta presión combustible	Unidad	1	432000	432000	
	78180101-006	Reparar desplazable mordaza de freno	Unidad	1	220000	220000	
	78180101-006	Rectificar discos de frenos	Unidad	1	180000	180000	
	78180101-006	Forrar zapatas y rectificar tambor	Unidad	1	790000	790000	
	78180101-006	Cambio pastilla de freno y mantenimiento de maza	Unidad	1	540000	540000	
	78180101-006	Cambio de fibra freno trasero	Unidad	1	540000	540000	
	78180101-006	Reparar cilindro freno trasero ambos lados	Unidad	1	540000	540000	
	78180101-019	Cambio de correa	Unidad	1	237000	237000	
	78180101-9995	Cambio regulación de alta presión de combustible	Unidad	1	432000	432000	

Articulo 1.2	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
F-1000 1994 AVG-004		Mantenimiento General					25.312.600
	78180101-004	Buje Tensor	Unidad	1	720600	720600	
	78180101-004	Buje semieje	Unidad	1	935500	935500	
	78180101-003	Juego completo barra de dirección	Unidad	1	1807000	1807000	
	78180101-011	Reten masa delantera	Unidad	1	476000	476000	
	78180101-006	Juego pastilla de freno	Unidad	1	480000	480000	
	78180101-006	Juego reparo cilindro de freno trasero	Unidad	1	389000	389000	
	78180101-006	Juego anillo mordaza de freno	Unidad	1	514500	514500	
	78180101-006	Placa de presión	Unidad	1	2125000	2125000	
	78180101-005	Pico de embrague	Unidad	1	1960000	1960000	
	78180101-005	Cojinete empuje	Unidad	1	1130000	1130000	
	78180101-011	Ruleman volante	Unidad	1	1366000	1366000	
	78180101-015	Tapón de agua tapa motor	Unidad	1	1722000	1722000	

	78180101-004	Rotula inferior	Unidad	1	659000	659000
	78180101-009	Faro delantero derecho completo	Unidad	1	562500	562500
	78180101-009	Faro delantero izquierdo	Unidad	1	475500	475500
	78180101-009	Faro trasero derecho completo	Unidad	1	365500	365500
	78180101-009	Faro Trasero izquierdo completo	Unidad	1	300500	300500
	78180101-009	Control de luces cambio de foco	Unidad	1	215000	215000
	78180101-009	Cambio Faro delantero derecho	Unidad	1	475500	475500
	78180101-009	Cambio Faro delantero izquierdo	Unidad	1	475500	475500
	78180101-009	Cambio Faro trasero completo	Unidad	1	365500	365500
	78180101-004	Cambio buje tensor y semi eje	Unidad	1	864000	864000
	78180101-003	Cambio completo barra de dirección	Unidad	1	432000	432000
	78180101-006	Mantenimiento masa delantero. A/L, cambio de disco y pastilla.		1	679500	679500
	78180101-006	Cambio anillo mordaza	Unidad	1	432000	432000
	78180101-004	Cambio rotula superior e inferior. L/D	Unidad	1	513000	513000
	78180101-004	Cambio rotula superior e inferior. L/I	Unidad	1	513000	513000
		Mantenimiento del vehículo				
	78180101-006	Reparar cilindro freno trasero	Unidad	1	324000	324000
	78180101-006	Cambio fibra freno trasero	Unidad	1	324000	324000
	78180101-005	Cambio Placa, Disco, Cojinete de embrague.	Unidad	1	1300000	1300000

Articulo 1.3	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
		Mantenimiento General					22.712.112
	78180101-025	Cojinete hidráulico	Unidad	1	880000	880000	
	78180101-005	Bomba central de embrague	Unidad	1	374000	374000	
	78180101-003	Rulemán piloto	Unidad	1	1410000	1410000	
	78180101-025	Cruceta cardan	Unidad	1	478000	478000	
	78180101-006	Pastilla de freno	Unidad	1	482500	482500	
	78180101-006	Disco de freno	Unidad	1	576000	576000	
	78180101-006	Buje tensor (Jgo)	Unidad	1	703000	703000	
	78180101-006	Buje semi eje	Unidad	1	935500	935500	
	78180101-006	Rotula superior	Unidad	1	425000	425000	
	78180101-006	Rotula inferior	Unidad	1	659000	659000	
	78180101-011	Reten masa delantera	Unidad	1	389000	389000	
	78180101-006	Juego anillo mordaza de freno	Unidad	1	514500	514500	
	78180101-006	Juego reparo cilindro freno trasero	Unidad	1	389000	389000	
F-1000	78180101-019	Correa serpiente	Unidad	1	287500	287500	
Año	78180101-025	Soporte de caja	Unidad	1	813000	813000	
	78180101-014	Soporte motor	Unidad	1	785500	785500	
1998	78180101-011	Rulemán masa chico	Unidad	1	282500	282500	
AVK 691	78180101-011	Rulemán masa grande	Unidad	1	1451000	1451000	
	78180101-003	Junta tapa diferencial	Unidad	1	171500	171500	
	78180101-008	Juego de cepillo limpia parabrisas	Unidad	1	80500	80500	
	78180103-001	Lts aceite motor	Unidad	1	432324	432324	
	78180103-001	Lts aceite de dirección	Unidad	1	152766	152766	
	78180103-001	Lts aceite diferencial	Unidad	1	281782	281782	
	78180101-006	Fluido de freno	Unidad	1	245782	245782	
	78180101-015	TSG aditivo refrigerante	Unidad	1	263676	263676	
	78180101-009	Control de luces, cambio de focos	Unidad	1	149000	149000	
	78180101-015	Recambio de colector	Unidad	1	872500	872500	
	78180101-015	Recambio de estator	Unidad	1	872500	872500	
		Mantenimiento del vehículo					
	78180103-001	Cambio aceite caja de cambios	Unidad	1	281782	281782	
	78180103-001	Cambio aceite diferencial	Unidad	1	86000	86000	
	78180101-025	Mantenimiento dirección hidráulica	Unidad	1	86000	86000	

	78180101-014	Regulación de válvulas	Unidad	1	440000	440000
	78180101-004	Cambio buje tensor y semi eje	Unidad	1	864000	864000
	78180101-019	Cambio de correa	Unidad	1	172000	172000
	78180101-025	Cambio de dos cruzeta cardan	Unidad	1	324000	324000
	78180101-006	Mantenimiento de masa, cambio disco	Unidad	1	432000	432000
	78180101-006	Cambio anillo mordaza freno delantero. A/L	Unidad	1	432000	432000
	78180101-006	Reparar cilindro freno trasero	Unidad	1	324000	324000
	78180101-006	Cambio fibra freno trasero	Unidad	1	324000	324000
	78180101-014	Cambio soporte motor. A/L	Unidad	1	450000	450000
	78180101-002	Cambio soporte caja	Unidad	1	450000	450000
	78180101-004	Cambio rotula superior e inferior. L/D	Unidad	1	513000	513000
	78180101-004	Cambio rotula superior e inferior. L/I	Unidad	1	513000	513000
	78180101-006	Forrar zapata y rectificar tambor	Unidad	1	423000	423000
	78180101-001	Alineación, balanceo control pisada	Unidad	1	220000	220000
	78180101-014	Rellenar buje tensor	Unidad	1	420000	420000
	78180101-011	Reparar alojamiento reten masa delantera	Unidad	1	420000	420000
	78180101-014	Rectificar volante motor.	Unidad	1	180000	180000

Artículo 1.4	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
		Mantenimiento General					6.143.370
	78180101-019	Correa serpiente	Unidad	1	440000	440000	
	78180101-012	Reten de masa trasera	Unidad	1	143000	143000	
	78180101-006	Juego de reparo cilindro freno trasero	Unidad	1	275000	275000	
	78180101-006	Juego pastilla de freno	Unidad	1	330000	330000	
	78180101-012	Buje estabilizador	Unidad	1	203500	203500	
	78180103-001	Aceite motor Lts	Unidad	1	324324	324324	
	78180103-001	Aceite 80e90	Unidad	1	244728	244728	
F-4000	78180101-001	Aceite 85w140	Unidad	1	137511	137511	
AÑO 2012	78180101-006	Fluido de freno	Unidad	1	125631	125631	
	78180101-015	Aditivo refrigerante	Unidad	1	69676	69676	
X 2		Mantenimiento completo					
BHD 939	78180101-006	Cambio pastilla de freno y mantenimiento maza	Unidad	1	540000	540000	
BHD 858	78180101-006	Forrar zapatas y rectificar tambor	Unidad	1	600000	600000	
	78180101-006	Cambio fibra freno trasero	Unidad	1	864000	864000	
	78180103-001	Cambio aceite caja	Unidad	1	86000	86000	
	78180103-001	Cambio aceite diferencial	Unidad	1	86000	86000	
	78180101-006	Reparar cilindro freno trasero ambos lados	Unidad	1	864000	864000	
	78180101-019	Cambio de correa	Unidad	1	172000	172000	
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador	Unidad	1	108000	108000	
	78180101-006	Rectificar disco de freno	Unidad	1	250000	250000	
	78180101-006	Reparar desplazables mordazas de frenos	Unidad	1	280000	280000	

Artículo 1.5	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
		Mantenimiento General					12.025.370
	78180101-019	Correa serpiente	Unidad	1	440000	440000	
	78180101-012	Reten de masa trasera	Unidad	1	143000	143000	
	78180101-006	Juego de reparo cilindro freno trasero	Unidad	1	275000	275000	
	78180101-006	Juego pastilla de freno	Unidad	1	330000	330000	
F-4000	78180101-004	Buje estabilizador	Unidad	1	203500	203500	
AÑO 2012	78180103-001	Aceite motor Lts	Unidad	1	324324	324324	
	78180103-001	Aceite 80e90	Unidad	1	244728	244728	
BHE 137	78180103-001	Aceite 85w140	Unidad	1	137511	137511	
	78180101-006	Fluido de freno	Unidad	1	125631	125631	
	78180101-015	Aditivo refrigerante	Unidad	1	69676	69676	
	78180101-005	Plato de presión	Unidad	1	660000	660000	
	78180101-005	Disco de embrague	Unidad	1	660000	660000	
	78180101-011	Cojinete de empuje	Unidad	1	330000	330000	

	78180101-011	Rulemán de alimentación	Unidad	1	220000	220000
	78180101-9995	Bomba de alimentación	Unidad	1	1230000	1230000
		Mantenimiento completo				
	78180101-006	Cambio pastilla de freno y mantenimiento maza	Unidad	1	540000	540000
	78180101-006	Forrar zapatas y rectificar tambor	Unidad	1	600000	600000
	78180101-006	Cambio fibra freno trasero	Unidad	1	864000	864000
	78180103-001	Cambio aceite caja	Unidad	1	86000	86000
	78180103-001	Cambio aceite diferencial	Unidad	1	86000	86000
	78180101-006	Reparar cilindro freno trasero ambos lados.	Unidad	1	1414000	1414000
	78180101-019	Cambio de correa	Unidad	1	172000	172000
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador	Unidad	1	216000	216000
	78180101-006	Rectificar disco de freno	Unidad	1	280000	280000
	78180101-006	Reparar desplazables mordazas de frenos	Unidad	1	250000	250000
	78180101-005	Reparación de embrague, cambio plato, disco y cojinete	Unidad	1	1800000	1800000
	78180101-9995	Cambio bomba de alimentación	Unidad	1	324000	324000

Articulo 1.6	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
		Mantenimiento General					11.001.766
	78180103-001	Aceite motor lts	Unidad	1	421621	421621	
	78180101-019	Correa serpiente	Unidad	1	231000	231000	
	78180101-9996	Bomba de agua	Unidad	1	2288000	2288000	
	78180101-9996	Polea bomba de agua	Unidad	1	345000	345000	
	78180101-009	Termostato	Unidad	1	220000	220000	
	78180101-014	Tensor de correa	Unidad	1	891000	891000	
	78180101-014	Juego bieleta	Unidad	1	400000	400000	
	78180101-003	Muñequin	Unidad	1	275000	275000	
Modelo	78180101-004	Precap	Unidad	1	214500	214500	
	78180101-006	Juego pastilla de freno	Unidad	1	1039500	1039500	
Ford	78180103-001	Aditivo refrigerante	Unidad	1	248292	248292	
Ranger	78180103-001	Aceite ATF	Unidad	1	333853	333853	
		Mantenimiento					
AÑO 2013	78180101-019	Cambio de correa serpiente	Unidad	1	237000	237000	
x2	78180101-9996	Cambio bomba de agua	Unidad	1	540000	540000	
BKS 183	78180101-9996	Cambio polea bomba de agua	Unidad	1	540000	540000	
	78180101-009	Cambio de termostato	Unidad	1	216000	216000	
BKS 247	78180101-014	Cambio tensor de correa	Unidad	1	324000	324000	
	78180101-014	Cambio de bieleta	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-003	Cambio muñequin a/l	Unidad	1	280000	280000	
	78180101-004	Cambio de precap a/l	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-006	Cambio pastilla de freno	Unidad	1	345000	345000	
	78180101-006	Rectificar discos de frenos	Unidad	1	160000	160000	
	78180101-018	Desmontar tanque para limpieza	Unidad	1	432000	432000	
	78180101-009	Diagnostico y borrado de códigos	Unidad	1	432000	432000	
	78180103-001	Cambio de aceite	Unidad	1	86000	86000	
	78180103-001	Cambio de aceite de transferencia	Unidad	1	70000	70000	

Articulo 1.7	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
Modelo		Mantenimiento General					13.426.621
Ford	78180101-004	Amortiguador delantero	Unidad	1	1078000	1078000	
	78180101-004	Amortiguador trasero	Unidad	1	1760000	1760000	
Cargo	78180101-011	Reten masa delantera	Unidad	1	165000	165000	
1717	78180101-012	Reten masa trasera	Unidad	1	440000	440000	
	78180101-004	Estabilizador delantero	Unidad	1	132000	132000	
2.012	78180101-004	Estabilizador trasero	Unidad	1	132000	132000	

BHF 034	78180101-019	Correa ventilador	Unidad	1	440000	440000
	78180103-001	Aceite motor	Unidad	1	421621	421621
	78180101-009	Euro Filt	Unidad	1	1826000	1826000
		Mantenimiento de vehiculo				
	78180101-004	Cambio de amortiguador delantero y trasero	Unidad	1	4320000	4320000
	78180101-011	Mantenimiento de masa delantera	Unidad	1	540000	540000
	78180101-012	Mantenimiento de masa trasera	Unidad	1	1200000	1200000
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador delantero.	Unidad	1	216000	216000
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador trasero.	Unidad	1	216000	216000
	78180101-014	Regulación de válvulas	Unidad	1	540000	540000

Articulo 1.8	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
		Mantenimiento General					16.602.621
	78180101-011	Reten masa delantera	Unidad	1	165000	165000	
	78180101-012	Reten masa trasera	Unidad	1	440000	440000	
	78180101-004	Estabilizador delantero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-004	Estabilizador trasero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-019	Correa ventilador	Unidad	1	880000	880000	
Modelo	78180103-001	Aceite motor	Unidad	1	421621	421621	
Ford Cargo	78180101-005	Juego de Kit de Placa de presión-Disco de embrague	Unidad	1	6682500	6682500	
1717	78180101-003	Rulemán piloto	Unidad	1	143000	143000	
	78180101-014	Picos Inyectores	Unidad	1	3162500	3162500	
2.009		Mantenimiento de vehiculo					
BEH 189	78180101-004	Cambio de buje estabilizador delantero.	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador trasero.	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-014	Regulación de válvulas	Unidad	1	540000	540000	
	78180101-014	Cambio de Pico Inyectores	Unidad	1	972000	972000	
	78180101-005	Reparación de Embrague, cambio de plato, disco y cojinete	Unidad	1	2500000	2500000	

Articulo 1.9	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
		Mantenimiento General					17.943.148
	78180101-011	Reten masa delantera	Unidad	1	165000	165000	
	78180101-012	Reten masa trasera	Unidad	1	440000	440000	
	78180101-004	Buje estabilizador delantero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-004	Buje estabilizador trasero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-003	Brazo de dirección	Unidad	1	935000	935000	
	78180101-019	Correa de ventilador	Unidad	1	880000	880000	
Modelo	78180101-023	Manija levanta vidrio	Unidad	1	132000	132000	
Ford	78180101-009	Euro Filt	Unidad	1	1826000	1826000	
Cargo	78180101-005	Placa de presión, Disco de embrague	Unidad	1	6682500	6682500	
	78180103-001	Aceite motor	Unidad	1	648648	648648	
1722		Mantenimiento de vehiculo					
2010	78180101-011	Mantenimiento de masa delantera	Unidad	1	540000	540000	
	78180101-012	Mantenimiento de masa trasera	Unidad	1	1200000	1200000	
X 1	78180101-004	Cambio de buje estabilizador delantero.	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador trasero	Unidad	1	216000	216000	
BEL 871	78180101-003	Cambio de brazo de dirección	Unidad	1	432000	432000	
	78180101-014	Regulación de válvulas	Unidad	1	540000	540000	
	78180101-023	Cambio de manija alza vidrio	Unidad	1	50000	50000	
	78180101-009	Colocar euro filt	Unidad	1	276000	276000	
	78180101-005	Reparación de embrague, cambio de plato, disco y cojinete	Unidad	1	2500000	2500000	

Articulo 1 10	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
		Mantenimiento General					21.780.648
	78180101-011	Reten masa delantera	Unidad	1	165000	165000	
	78180101-012	Reten masa trasera	Unidad	1	440000	440000	
	78180101-004	Buje estabilizador delantero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-004	Buje estabilizador trasero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-003	Brazo de dirección	Unidad	1	935000	935000	
	78180101-019	Correa de ventilador	Unidad	1	440000	440000	
	78180101-023	Manija levanta vidrio	Unidad	1	132000	132000	
	78180103-001	Aceite motor	Unidad	1	648648	648648	
	78180101-003	Rulemán piloto	Unidad	1	143000	143000	
Modelo	78180101-014	Picos Inyectores	Unidad	1	3162500	3162500	
Cargo	78180101-009	Euro Filt	Unidad	1	1826000	1826000	
1722	78180101-005	Placa de presión, Disco de embrague	Unidad	1	6682500	6682500	
		Mantenimiento de vehiculo					
2010	78180101-011	Mantenimiento de masa delantera	Unidad	1	540000	540000	
BEH 131	78180101-012	Mantenimiento de masa trasera	Unidad	1	1200000	1200000	
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador delantero.	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador trasero	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-003	Cambio de brazo de dirección	Unidad	1	432000	432000	
	78180101-014	Regulación de válvulas	Unidad	1	540000	540000	
	78180101-023	Cambio de manija alza vidrio	Unidad	1	50000	50000	
	78180101-014	Cambio de Pico Inyectores	Unidad	1	972000	972000	
	78180101-009	Colocar euro filt	Unidad	1	276000	276000	
	78180101-005	Reparación de embrague, cambio de plato, disco y cojinete	Unidad	1	2500000	2500000	

Articulo 1.11	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
		Mantenimiento General					9 124.648
	78180101-004	Amortiguador delantero	Unidad	1	1540000	1540000	
	78180101-004	Amortiguador trasero	Unidad	1	165000	165000	
	78180101-011	Reten masa delantera	Unidad	1	165000	165000	
	78180101-012	Reten masa trasera	Unidad	1	440000	440000	
Modelo	78180101-004	Buje estabilizador delantero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-004	Buje estabilizador trasero	Unidad	1	132000	132000	
Cargo	78180101-019	Correa de ventilador	Unidad	1	440000	440000	
1722	78180103-001	Aceite motor	Unidad	1	648648	648648	
	78180101-009	Euro Filt	Unidad	1	2102000	2102000	
2012		Mantenimiento de vehiculo					
BGZ 037	78180101-004	Cambio de amortiguador delantero y trasero	Unidad	1	648000	648000	
	78180101-011	Mantenimiento de reten masa delantera	Unidad	1	540000	540000	
	78180101-012	Mantenimiento de reten masa trasera	Unidad	1	1200000	1200000	
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador delantero.	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador trasero	Unidad	1	216000	216000	
	78180101-014	Regulación de válvulas	Unidad	1	540000	540000	

Articulo 1.12	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
		Mantenimiento General					17.108.648
Modelo	78180101-011	Reten masa delantera	Unidad	1	165000	165000	
	78180101-012	Reten masa trasera	Unidad	1	440000	440000	
Cargo	78180101-004	Buje estabilizador delantero	Unidad	1	132000	132000	
1722	78180101-004	Buje estabilizador trasero	Unidad	1	132000	132000	
	78180101-019	Correa de ventilador	Unidad	1	440000	440000	
2012	78180103-001	Aceite motor	Unidad	1	648648	648648	
BEH 190	78180101-014	Pico Inyector	Unidad	1	3162500	3162500	

	78180101-005	Placa de presión, Disco de embrague	Unidad	1	6682500	6682500
	78180101-003	Rulemán piloto	Unidad	1	143000	143000
	Mantenimiento de vehículo					
	78180101-004	Cambio de amortiguador delantero y trasero	Unidad	1	432000	432000
	78180101-011	Mantenimiento de reten masa delantera	Unidad	1	540000	540000
	78180101-012	Mantenimiento de reten masa trasera	Unidad	1	120000	120000
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador delantero.	Unidad	1	216000	216000
	78180101-004	Cambio de buje estabilizador trasero	Unidad	1	216000	216000
	78180101-014	Regulación de válvulas	Unidad	1	540000	540000
	78180101-014	Cambio de Pico Inyector	Unidad	1	972000	972000
	78180101-009	Colocar Euro Filt	Unidad	1	276000	276000
	78180101-005	Reparación Embrague, cambio de plato, disco y cojinete	Unidad	1	25000	25000

Articulo 1.13	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
F-1000 1994 AVG 004	Mantenimiento General						686.824
	78180103-001	Filtro de aceite	Unidad	1	443324	443324	
	78180103-001	Filtro de aire	Unidad	1	113500	113500	
	78180103-001	Filtro de combustible	Unidad	1	130000	130000	

Articulo 1.14	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
F-1000 1998 AVK 691	Mantenimiento General						379.000
	78180103-001	Filtro de aceite	Unidad	1	135500	135500	
	78180103-001	Filtro de aire	Unidad	1	64000	64000	
	78180103-001	Filtro de combustible	Unidad	1	179500	179500	

Articulo 1.15	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
F-4000 2012 BHD 939 BHD 858 BHE 137	Mantenimiento General						1.128.000
	78180103-001	Filtro de aceite	Unidad	1	282000	282000	
	78180103-001	Filtro de aire	Unidad	1	287500	287500	
	78180103-001	Filtro de combustible	Unidad	1	258000	258000	
	78180103-001	Filtro trampa de agua	Unidad	1	300500	300500	

Articulo 1.16	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
FORD RANGER 2013 BKS 183 BKS 247	Mantenimiento General						1.146.500
	78180103-001	Filtro de aceite	Unidad	1	221500	221500	
	78180103-001	Filtro de aire	Unidad	1	441500	441500	
	78180103-001	Filtro de combustible	Unidad	1	483500	483500	

Articulo 1.17	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
FORD CARGO 1717 2012 BHF 034 BEH 183	Mantenimiento General						1.245.500
	78180103-001	Filtro de Aceite	Unidad	1	343500	343500	
	78180103-001	Filtro de combustible	Unidad	1	382000	382000	
	78180103-001	Filtro de Tanque de agua	Unidad	1	207000	207000	
	78180103-001	Filtro de aire	Unidad	1	313000	313000	

Articulo 1.18	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
FORD CARGO 1722 2010 BEL 871 BEH 131	Mantenimiento General						1.311.500
	78180103-001	Filtro de Aceite	Unidad	1	343500	343500	
	78180103-001	Filtro de combustible	Unidad	1	382000	382000	
	78180103-001	Filtro de aire	Unidad	1	313000	313000	
	78180103-001	Filtro de Tanque de agua	Unidad	1	[illegible]	[illegible]	

Articulo 1.19	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
FORD CARGO 1722 2012 BGZ 037	Mantenimiento General						1.311.500
	78180103-001	Filtro de Aceite	Unidad	1	343500	343500	
	78180103-001	Filtro de combustible	Unidad	1	382000	382000	
	78180103-001	Filtro de aire	Unidad	1	313000	313000	
	78180103-001	Filtro sedimentador	Unidad	1	273000	273000	

Artículo 1.20	Código de Catálogo	Detalle del Servicio / Mantenimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total por vehículo	Total
FORD CARGO 1722 BEH 190	Mantenimiento General						1.110.000
	78180103-001	Filtro de combustible	Unidad	1	382000	382000	
	78180103-001	Filtro de aire	Unidad	1	415000	415000	
	78180103-001	Filtro sedimentador	Unidad	1	313000	313000	

Monto mínimo	52.500.000 Gs.-
Monto máximo	105.000.000 Gs.-

CUADRO ADJUDICATIVO
TRACTO AGRO VIAL S.A
LOTE N° 2

1	2	3	6	7	8	9
N° Lotes	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario(IVA incluido)
2		Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camiones y Camionetas	Unidad	1	Unidad	99.748.000
				PRECIO TOTAL		99.748.000

PALA CARGADORA

Lote 2.1	Tipo de Bien, Servicio u obra (Especificaciones Técnicas)	N°. PARTE	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Estimado
	Motor CUMMINS 5,9					
1	Jgo. juntas parte alta	3804897	Unid.	1	730.000	730.000
2	Jgo. juntas parte baja	3802376	Unid.	1	750.000	750.000
3	Jgo. aros STD	3802421	Unid.	1	130.000	130.000
4	Casquillo de biela STD	3901170	Unid.	1	30.000	30.000
5	Bomba de aceite	3937404	Unid.	1	450.000	450.000
6	Reten delantero	3904353	Unid.	1	192.000	192.000
7	Reten trasero	3909410	Unid.	1	280.000	280.000
8	Casquillo de bancada STD	3802070	Unid.	1	325.000	325.000
9	Bomba de agua	3802970	Unid.	1	450.000	450.000
10	Termostato	3917324	Unid.	1	198.000	198.000
11	Bombin mecánico de combustible	3928143	Unid.	1	650.000	650.000
12	Bomba inyectora Completa	4994681C	Unid.	1	10.000.000	10.000.000
13	Elemento pico inyector	3355015C	Unid.	1	750.000	750.000
14	Solenoide bomba inyectora	4942879	Unid.	1	1.450.000	1.450.000
15	Interruptor presión de temperatura	3846N-010-B2	Unid.	1	415.000	415.000

16	Sensor hidráulico de temperatura	YJ315D,4	Unid.	1	390.000	390.000
17	Interruptor presión de ac. hidráulico	D2300-01000	Unid.	1	379.000	379.000
18	Sensor motor	DK2312	Unid.	1	293.000	293.000
19	Relay	DG938-15-QDJDQ	Unid.	1	525.000	525.000
20	Relay de Batería	D2600-60000	Unid.	1	1.430.000	1.430.000
					SUB-TOTAL	19.817.000

PALA CARGADORA

Lote 2.2	Tipo de Bien, Servicio u obra (Especificaciones Técnicas)	N°. PARTE	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Estimado
	TRANSPORTE					
21	Sensor Presión de Aceite	3846N-010-B2	Unid.	1	415.000	415.000
22	Alternador Completo	4938600c	Unid.	1	3.015.000	3.015.000
23	Arranque Completo	4948058C	Unid.	1	4.950.000	4.950.000
24	Anillo O	ZL30D-11-19	Unid.	1	72.000	72.000
25	Sello (paller)	100-120-13	Unid.	1	385.000	385.000
26	Rulemán	32018	Unid.	1	838.000	838.000
27	Pista	32019	Unid.	1	500.000	500.000
28	Sello motor	3930906	Unid.	1	75.000	75.000
29	Junta Tapa Motor	3283570	Unid.	1	490.000	490.000
30	Filtro de aceite	3908615B	Unid.	1	138.000	138.000
31	Filtro de combustible	3931063B	Unid.	1	125.000	125.000
32	Filtro de aire primario y secundario	KW2140	Unid.	1	1.725.000	1.725.000
33	Filtro de aceite hidráulico	YL-365	Unid.	1	925.000	925.000
34	Filtro de Transmisión	YL-90	Unid.	1	485.000	485.000
35	Correa alternador	DG936	Unid.	1	190.000	190.000
36	Correa de Motor	3288812C	Unid.	1	405.000	405.000
37	Cilindro de levante	HSGFX110/63A- E	Unid.	1	11.525.000	11.525.000
38	Rep. cilindro de Direccion	DG936-1	Unid.	1	385.000	385.000
39	Bomba caja válvula	DF25-2C-1	Unid.	1	933.000	933.000
40	Jgo. reparo cilindro de volteo	DG936-3	Unid.	1	585.000	585.000
					SUB-TOTAL	28.161.000

MOTONIVELADORA

Lote 2.3	Tipo de Bien, Servicio u obra (Especificaciones Técnicas)	N°. PARTE	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Estimado
	TRANSPORTE					
41	Cuchilla de 15 A	222-81-00005	Unid.	1	1.280.000	1.280.000
42	Bomba de dirección SL30W	CBFE-40FL	Unid.	1	6.125.000	6.125.000
43	Olbitrol de Dirección	BZZ-400	Unid.	1	3.850.000	3.850.000
44	Punteras SL30W	ZL30GB-11100-2	Unid.	1	450.000	450.000
45	Cadena Tanden	222-45-09000	Unid.	1	1.890.000	1.890.000
46	Caracol de Circulo	222-80-04000	Unid.	1	22.250.000	22.250.000
47	Bomba Doble	222-61-14000	Unid.	1	9.800.000	9.800.000
48	Bomba de Dirección Moto	222-76-15000	Unid.	1	6.125.000	6.125.000
					SUB-TOTAL	51.770.000

Cont. Resolución N° 2.866 /2.015 I. 11 DIC. 2015

Monto mínimo	*99.748.000*
Monto máximo	*300.000.000*

5. Conclusión y Recomendación Final.
Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

1. *La ADJUDICACION de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 07/2015 para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONES Y CAMIONETAS, a las Empresas TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. el Lote No 1 por un monto mínimo de Gs 52.500.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones) IVA incluido, y a la empresa TRACTO AGRO VIAL S.A. el Lote No 2 un monto mínimo de Gs. 99.748.000 (Guaraníes noventa y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).*

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen N° 10.114, de fecha 19 de noviembre de 2015, firmado por el Abog. Julio González Giménez, providenciado por el Abog. Benito Alejandro Torres Aceval, Director de la citada dependencia, atendiendo lo expuesto, en su parte pertinente expresa: "*En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Asesoría Jurídica entiende que en el presente procedimiento de contratación se ha procedido conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para la modalidad utilizada, por lo que la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación deberá ser elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 27° y 28° de la citada normativa...debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor y exigir la presentación de las garantías correspondientes, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

QUE, atendiendo lo expuesto por el Comité de Evaluación en el Acta de fecha 3 de noviembre de 2015 y por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el dictamen N° 10.114, de fecha 19 de noviembre de 2015, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015 para el *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONES Y CAMIONETAS"*, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

- TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.: con RUC N° 80014552-6, representada por el Sr. Víctor Brígido Servín González, el Lote N° 1 por un monto mínimo de Gs 52.500.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones) IVA incluido.

- TRACTO AGRO VIAL S.A.: con RUC N° 80027587-0, representada por el Ing. Víctor Fernando González García, el Lote N° 2 un monto mínimo de Gs. 99.748.000 (Guaraníes noventa y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. **REMITIR** la presente Resolución y sus antecedentes a la Junta Municipal, para su estudio y homologación.

Art. 4°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archívar.

ALICE DELGADILLO SERVÍN
Secretaria General

OMAR PICO INSFRÁN
Intendente Municipal